Datos Generales

Gaceta N°:	29142
Fecha de la Gaceta:	26/10/2020
Norma:	ACUERDO
Número de Norma:	013-2020
Fecha de la Norma:	21/10/2020
Autoridad:	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Vigencia:	1 DE ENERO DE 2021

Título:	QUE MODIFICA EL ACUERDO NO. 2-2020 A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ADICIONALES, EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ACUERDO NO. 4-2013 SOBRE RIESGO DE CRÉDITO Y SE ESTABLECE UN PLAZO ADICIONAL PARA MEDIDAS DE ALIVIO FINANCIERO.
Comentario:	Mediante el presente Acuerdo se establece un plazo adicional para otorgar medidas de alivio financiero sobre los préstamos modificados del sistema bancario.

Temas Relacionados

CREDITO
MORA
PRESTAMOS
RIESGO
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
TASA DE INTERES

Referencias

ACUERDO 013-2020

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FE DE ERRATA	S/N	29/12/2020	29186-A	29/12/2020	CORREGIDO PARCIALMENTE POR	Se corrigió el artículo 4 del presente Acuerdo por la Fe de Errata de 29 de diciembre de 2020.

ACUERDO 013-2020

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

ACUERDO	002-2020	16/03/2020	28983-A	18/03/2020	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	El presente Acuerdo adiciona los numerales 8 y 9 al artículo 3, adiciona el artículo 6-A y modifica los artículos 4, 4-C del Acuerdo N° 002-2020 de 16 de marzo de 2020.

Jurisprudencia Constitucional